



VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0953
RADICADO N° 2013-00487-00

Como se puede observar de la relación de títulos solicitada al Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad (anexo 10 exp. digital), no existe título alguno consignado en este proceso, motivo por el cual se niega la petición que de entrega de dineros hace el apoderado de la parte actora en su escrito visible en el consecutivo 09 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 15** fijado en la página web de la Rama Judicial el **03 DE MAYO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55b6322ba928845c1af0161d28d2c04771b0021790562bd51606239f192ea326**

Documento generado en 02/05/2023 03:00:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>